

Se publica a efectos del derecho que asiste a los acreedores de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de acuerdo, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente, don Esteban Ferrandiz Hermosilla, y el Secretario, don Juan Miguel Yuste Ferrandis.—53.082.

INNOVAPRIX, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Innovaprix, S. A., en su reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2003 ha acordado disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadora única y aprobando por unanimidad de sus socios el siguiente Balance de Liquidación Definitivo:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos pasivos no exigidos	22.541,25
Inmovilizado material	59.023,77
Deudores	64.936,68
Tesorería	3.720,46
Total Activo	150.222,16
Pasivo:	
Capital Social	60.110,00
Reservas	112.444,19
Diferencia de ajustes de capital a euros	3,30
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-23.173,08
Acreedores a corto plazo	837,75
Total Pasivo	150.222,16

Badajoz, 18 de noviembre de 2003.—La Liquidadora.—52.517.

INVERSIONES GFISA 1199, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—52.843.

INVERSIONES HISPANOANDINAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accio-

nistas de la Sociedad en sus sesiones de 18 de Diciembre de 2002 y de 25 de Noviembre de 2003, acordaron, respectivamente:

Primero la Disolución de la Sociedad, el cese de su Administrador Único y el nombramiento de Liquidador Único.

Segundo la Liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final (a fecha 25 de noviembre de 2003).

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Bancos	9.980,99
Total Activo	9.980,99
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	1.541.596,05
Resultados ejercicios anteriores	-1.394.368,35
Resultados ejercicio 2002	-137.246,71
Fondos propios	9.980,99
Total Pasivo	9.980,99

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Carlos Iglesias Borck.—53.092.

INVERSIONES INDEPENDIENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marques de Riscal, número 2, Madrid, a las doce treinta horas del día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital a la par, con aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—53.610.

INVERSIONES KISHOO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—52.844.

MARZALI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	135.373,66
Total Activo	135.373,66
Pasivo:	
Capital	192.323,87
Pérdidas acumuladas	-56.950,21
Total Pasivo	135.373,66

Barcelona, 18 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Ricard-Josep Penadés Castells.—52.830.

MASIA CAN CORTADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en el Restaurante Can Cortada, Avenida de l'Estatut de Catalunya, s/n, el próximo 29 de diciembre de 2.003, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Ernest Soler Ribatallada.—53.064.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acer-

ca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Delgado Bravo.—53.070.

MOLPREMAT, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Extraordinaria, en la calle Fueros, 14, 1.º, de Vitoria, a las diecinueve horas del día 22 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la aplicación de una EPSV Laboral para los socios trabajadores de la empresa, de acuerdo con la Norma Foral correspondiente En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá el carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar sus derechos de socio.

Vitoria, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González García.—53.624.

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de Diciembre de 2003, en el Paseo de Recoletos, número 25, de Madrid (28004), a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Consejo de Administración: dimisión y nombramiento de administradores.

Segundo.—Adquisición de acciones propias y eventual reducción de capital, modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ratificación o nombramiento de nuevo Auditor de cuentas.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme al artículo 144,1,c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos como tales en el Libro Registro con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que haya de celebrarse, siempre que sean titulares de 500 acciones, como mínimo, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, a cuyo efecto otorgará dicha representación con carácter especial para esta reunión, mediante escrito que deberá presentarse al Secretario antes de su comienzo.

Las personas físicas que hayan de representar a los accionistas personas jurídicas deberán estar provistos de los documentos que acrediten su representación. Para mayor facilidad y orden, se ruega que estos documentos sean remitidos a las oficinas

de la Sociedad con antelación a la fecha señalada para la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Muñoz.—53.561.

NATURCORP I, S. A. (Sociedad absorbente)

NATURCORP MULTISERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal GAS DE ASTURIAS, S. A. Unipersonal

SOCIEDAD GAS DE EUSKADI, S. A. GAS FIGUERES, S. A. Unipersonal DONOSTIGAS, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Naturcorp I, Sociedad Anónima, Naturcorp Multiservicios, Sociedad Anónima Unipersonal, Gas de Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Gas de Euskadi, Sociedad Anónima, Gas Figueres, Sociedad Anónima Unipersonal y Donostigas, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas con fecha de 25 de noviembre de 2003, aprobaron el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades citadas con fecha de 30 de octubre de 2003 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Naturcorp Multiservicios, Sociedad Anónima Unipersonal, Gas de Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Gas de Euskadi, Sociedad Anónima, Gas Figueres, Sociedad Anónima Unipersonal y Donostigas, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de Naturcorp I, Sociedad Anónima, con extinción sin liquidación de Naturcorp Multiservicios, Sociedad Anónima Unipersonal, Gas de Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Gas de Euskadi, Sociedad Anónima, Gas Figueres, Sociedad Anónima Unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio a Naturcorp I, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas De igual manera, las JuntaS Generales citadas aprobaron como balance de fusión el cerrado al 31 de julio de 2003, verificado por los auditores de cuentas de cada sociedad.

El tipo de canje de las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente, determinado sobre la base de los valores reales de los patrimonios sociales, aprobado por las Juntas Generales es de 1,62707937078 acciones de Naturcorp I, Sociedad Anónima, de 100 euros de valor nominal cada una, por cada acción de Sociedad de Gas de Euskadi, Sociedad Anónima. No existe compensación complementaria en dinero. No procede efectuar canje de acciones en relación con las demás sociedades interesadas en el proceso de fusión, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la fusión, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 233.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de accionistas de Naturcorp I, Sociedad Anónima, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 26.262.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 262.622 nuevas acciones ordinarias, de 100 euros de valor nominal cada una, representadas mediante acciones nominativas y consiguiente modificación del Artículo 6.º de los estatutos

sociales. Las nuevas acciones tendrán plenos derechos políticos y económicos desde la fecha de su emisión. Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 243 de la misma Ley citada, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto en relación con el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de noviembre de 2003.—Por Naturcorp I, S.A., y Naturcorp Multiservicios S.A.U., D. Manuel Menéndez Menéndez (Presidente); por Gas de Asturias, S.A.U., D. Javier Saenz de Jubera Álvarez (Presidente); por Sociedad Gas de Euskadi, S.A., D. Javier Aramburu Cruza (Administrador único); por Gas Figueres, S.A.U., D. Javier Saenz de Jubera Álvarez (Administrador Único); y por Donostigas, S.A.U., D. José Manuel Martiarena Lizarazu (Administrador Único).—53.141. y 3.ª 1-12-2003

NEBOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará, en el Hotel City Park Sant Just, Carretera Real n.º 32 de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2003, a las diez horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital con cargo a Reservas. Modificación Estatutaria.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Venta de activos de la Compañía.

Cuarto.—Solicitud al Registro Mercantil de nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador único, D. Juan Manuel Delgado Sánchez en representación de Ingeniería, Construcciones e Inversiones, Sociedad Anónima, INCISA.—53.072.

PALMERA CANARIA, S. L. (Sociedad absorbente)

TERMENSANA, S. L. (Sociedad absorbida)

JUCADIR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios relacionadas en el título de este